CERTIFICADO CARGUE CON CALIDAD EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CUENTAME

UN TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ATENCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 30 DE JUNIO UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, A CORTE 30 DE JUNIO.

CONTRATO No: CD-08-2024-2184

El citado contrato señala en su CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO; Cargue con calidad en el sistema de información del ICBF o el que el Distrito señale de a) Totalidad de Unidades de Servicio asociadas b) Totalidad del Talento Humano puesto a disposición del servicio, c) Totalidad de beneficiarios atendidos, d) Seguimiento Nutricional correspondiente (si aplica), e) Procesos de Formación a Padres (si aplica), cuya constancia es emitida por el supervisor del contrato

Que la Regional Atlántico del ICBF mediante correo electrónico del 4 de JULIO de 2024 envió análisis del cargue en el sistema de información CUENTAME en el marco del convenio interadministrativo No. 08002202024 de 2024.

En consideración a lo anterior; la EAS realizó las gestiones requeridas para el registro de información, de las cuales se da constancia a continuación:

JUNIO: ATENCIÓN ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DEJUNIO DE 2024

EAS 2024	UDS	BENEF. CALIDAD	TH	FORMACIONES	TOMAS
FUNDACION EDUCANDO A LA NIÑEZ	100%	77%	100%	76%	73%

Los anteriores valores están sujetos a revisión en el marco del citado contrato y según se desprenden del convenio interadministrativo No. 08002202024 de 2024 celebrado entre ICBF y el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 12 de Julio de 2024.

Atentamente,

LEIDY CARDOZO ALTAMAR
Área de Cobertura
Programa de Primera Infancia
Secretaría Distrital de Gestión Social

Proyectó: Juan Maestre.